



EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER .S.A

CODIGO:

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO
Artículo 69 del CPACA – Devolución correspondencia o
Desconocimiento información del destinatario

VERSION: 01

Página 1 de 1

Acto administrativo a notificar: Radicado N° 200001148 del 14 de Mayo de 2020.
Persona a Notificar: MARLENE DIAZ
Funcionario que expide el Acto Administrativo y notifica: RAMÓN ANDRÉS RAMÍREZ URIBE
Cargo: Subgerente Comercial y Tarifario

FUNDAMENTO DEL AVISO: Se desconoce la información sobre el Destinatario, debido a que el documento fue devuelto por la empresa de correo certificado 472, por las siguientes causales:


1	Dirección Errada	7	Fuerza mayor	
2	No Reside	8	No Existe número	
3	Desconocido	9	No Reclamado	
4	Rehusado	10	No Contactado	
5	Cerrado	11	Apartado Clausurado	
6	Fallecido	12	Otros	X

Observaciones de la empresa de correo: Se notificó al correo electrónico suministrado por el usuario el cual fue rebotado, se intentó en varias ocasiones comunicarse al número celular sin tener éxito; por último se envió un mensaje por el WhatsApp pero tampoco se pudo comunicar con la persona. En razón a lo anterior se publicara en la página Web de la Empresa y en un lugar visible en la cartelera de notificaciones por edicto que se encuentra ubicada en el primer piso del edificio de Administración.

En cumplimiento del art. 69 de la Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO el cual cita en el párrafo dos: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de 5 días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.". Se adjunta con el presente, copia íntegra del radicado 200001132 del 5 de Junio de 2020, advirtiendo que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,


RAMÓN ANDRÉS RAMÍREZ URIBE
Subgerente Comercial y Tarifario

Elaboró: LUIS ALFONSO GAMBOA MEZA – Profesional Coordinador de Apoyo
Revisó y aprobó: AZMARA CECILIA CELY VILLAMIZAR - Asesora de Gerencia Servicio Al Cliente 

FECHA DE PUBLICACIÓN EN PÁGINA web: 25 de Marzo de 2021

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: En la fecha 25 de Marzo de 2021, siendo las 07:00 am, se FIJA en la cartelera pública de la EMPAS SA, por el término de cinco (5) días hábiles, el presente AVISO que notifica el acto administrativo citado en el presente.

En constancia Firma: _____

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: En la fecha 12 de Abril de 2021, siendo las 07:00 am, se DESFIJA de la cartelera pública de la EMPAS SA, el presente AVISO que notificó el acto administrativo citado en el presente.

En constancia Firma: _____

CSC- PQR. 2020000981 (Atención 200001148)